



CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. CELEBRADA LOS DÍAS 22 y 23 DE JULIO DE 2020

Por la presente, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. ("Sociedad"), certifico y hago constar que en la sesión del citado órgano de administración celebrada los días 22 y 23 de julio del año en curso, se aprobó, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, la ratificación y contratación de Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global ("EY" o el "Despacho"), como el Despacho encargado de la prestación de servicios de auditoría externa de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, el Consejo de Administración aprobó los términos de la contratación de EY para la revisión de los estados financieros consolidados de la Sociedad para el año que termina el 31 de diciembre de 2020.

Para los efectos a que haya lugar, se expide la presente certificación en la Ciudad de México, a los 11 días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

Jaime Esteban Pous Fernández
Secretario del Consejo de Administración de
Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V.